



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL PIÉLAGO

NAVAMORCUENDE

Aprobado definitivamente el Presupuesto de esta Corporación para 2025, en cumplimiento del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos junto con la plantilla de personal:

INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Total
A) Operaciones de Corrientes		
4	Transferencias corrientes.	84.000,00
5	Ingresos patrimoniales.	50,00
Total Ingresos.....		84.050,00
GASTOS		
Capítulo	Denominación	Total
A) Operaciones de Corrientes		
1	Gastos de personal.	8.400,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.	63.920,00
3	Gastos financieros.	1.500,00
B) Operaciones de Capital		
9	Pasivos financieros.	3.500,00
Total Gastos.....		77.320,00

PLANTILLA DE PERSONAL

Personal funcionario:

* Una plaza de Secretaría-Intervención en acumulación.

Navamorcuende, 17 de enero de 2025.- La Presidencia, Don Roberto Cano Vázquez.

Nº.I.-351